

AL DESPACHO. Del señor Juez informando que en el presente proceso se encontraba programada la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS 29 de noviembre de 2022 a las 3:30 pm.

Bucaramanga, dos de noviembre de dos mil veintiuno


LEYDI JOHANNA MALDONADO RODRIGUEZ
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dos de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO S

Vista la constancia secretarial que antecede, en atención a la agenda del despacho, se hace necesario fijar nueva fecha para celebrarla, en consecuencia, **(29) VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOSMIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM)** para llevar a cabo Audiencia de conciliación, saneamiento, excepciones previas y decreto de pruebas de que trata el art. 77 del CPTSS.

NOTIFIQUESE:


DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.179 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, 3 de noviembre de 2021. CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO Secretaria
--

